

Honorable Concejo Deliberante

Salliqueló, 08 de mayo de 2014

CONSIDERANDO:

Que el aumento en el cuadro tarifario del consumo por metro cúbico de gas natural, llega en algunos casos al 618% en el último tramo de aplicación del mismo.

Que las categorías marcadas (R3-1/R3-2/R3-3/R3-4) son muy estrechas y provocan inequidad con muy poca diferencia de consumo.

Que la base de consumo de la categoría más alta (R3-4) es de 1800 metros cúbicos por año, consumo alcanzable incluso en casas que usan responsablemente el recurso.

Que las exenciones aplicadas por la normativa vigente son muy difíciles de implementar por genéricas y confusas.

Que las exenciones de la normativa generan en la práctica evidentes casos de injusticia.

Que el gas natural, una vez obtenido por el usuario, es un servicio indispensable y muy difícil de reemplazar.

Que el nuevo cuadro tarifario generará facturaciones por consumo de gas natural imposibles de pagar para numerosos usuarios.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Se solicita a las autoridades del ENARGAS, suspendan o reveen el excesivo ajuste en el cuadro tarifario del gas natural.-----

ARTICULO 2°.- Se solicita a las autoridades del ENARGAS, modifiquen los rangos de las categorías de consumo existentes. (R3-1/R3-2/R3-3/R3-4).-----

ARTICULO 3°.-Se solicita adhesión a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires. -----

ARTÍCULO 4°.- Remítase copia de la presente al Sr. Gobernador, Sr. Presidente del Senado y Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. -----

ARTÍCULO 5°.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante a los 8 días del mes de Mayo de 2.014.

RESOLUCION N 4/14.

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante


MARIA L. SUAREZ
-SECRETARIA-


RAUL O. HERNANDEZ
-PRESIDENTE-

